



## PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024-2025

El Consejero Presidente del Consejo Municipal de Canatlán del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha cuatro de junio de 2025, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo municipal y se declaró la validez de la elección para la Presidencia Municipal en el Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 108 numeral 1, fracciones XV y XVII; 109, numeral 1, fracción VII; 266 párrafo 1, fracción X, inciso a) de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, expide la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL

Por lo que la ciudadanía eligió a:

Presidenta Municipal Propietaria a:  
Dora Elena González Tremillo

Síndico Propietario a:  
Manuel De Jesús Meraz Villaseñor

Presidenta Municipal Suplente a:  
María Silvia Rentería Barraza

Síndica Suplente a:  
Norma Cristal Lara González

De la planilla postulada por la entidad política:

## CANDIDATURA COMÚN DENOMINADA "UNIDAD Y GRANDEZA" INTEGRADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

En Canatlán, Durango, a los cuatro días del mes de junio de 2025.

### Consejo Municipal de Canatlán, Durango.

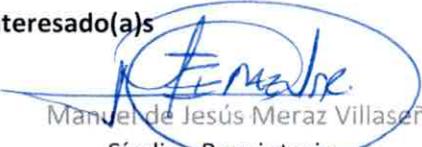
  
Omar Jahaziel Medina Santaella  
Consejero Presidente

Da fe:

  
Noemí Herrera Quiñones  
Secretaria

### Nombre y firma de las/los interesado(a)s

  
Dora Elena González Tremillo  
Presidenta Municipal Propietaria

  
Manuel de Jesús Meraz Villaseñor  
Síndico Propietario

  
María Silvia Rentería Barraza  
Presidenta Municipal Suplente

  
Norma Cristal Lara González  
Síndica Suplente

